ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 10 de Mayo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,295

Almanaque

Hoy domingo 10—San Antonino.
Van 131 dias transcurridos, faltando 235 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 51 m. y se pone á las 5 h. y 9 m.
Cuarto menguante (7.° dia).
Mañana lúnes 11—San Mamerto, obispo y confesor.
Van 132 dias transcurridos, faltando 231 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 52 m. y se pone á las 5 h. y 8 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Acuerdo entre Chile y la Argentina

No es acontecimiento de la semana sinó del año el honroso acuerdo estipulado entre la República Argentina y la República de Chile, resolviendo prácticamente, no solo su secular litigio de límites, sinó que tambien el difícil problema que dejara planteado las grandes victorias de la última sobre Bolivia y que le permitieran á Chile tomar inopinada posesion de una faja de territorio, sobre este lado de la cordillera de los Andes.

Sensatamente, no pueden escatimarse elogios á los hombres distinguidos que, de una y otra parte, han sabido conservar la suficiente serenidad de espíritu para llegar á un resultado tan trascendental, á través de las naturales impaciencias y hasta de las irritaciones patrióticas que levantaba tan larga, tan complicada y tan costosa controversia.

La redaccion de las tres primeras cláusulas del acuerdo chileno-argentino, que tiene la fecha de 17 de Abril de 1896, lleva costados acaso más de cincuenta millones de pesos á las dos naciones que las suscriben; nadie fuera capaz de reducir á cifras lo que hubiera costado dirimir la contienda por medio de las armas, no solo por los enormes costos de las guerras actuales, sino que tambien por las especialísimas condiciones geográficas de los dos pueblos que se armaban, separados por una inmensa cordillera y con vasto campo de accion marítimo sobre dos océanos.

Si cabe una felicitacion algo marcada, entre tantos como han contribuido al faustísimo desenlace que aplaude la América entera y aun la Europa misma, por la estrecha vinculacion de intereses con este continente, se deben al señor Uriburu, que ha hecho verdadera obra de varon desentendiéndose de tantas resistencias como entraña naturalmente una cuestion llena de suspicacias para el patriotismo, firmando ese acuerdo con consciente resolucion de proceder bien y en salvaguardia de los altísimos intereses que el pueblo Argentino le ha confiado.

Debe reconocerse, que cuando fueron traidas por el señor Quirno Costa las bases del arreglo, hoy felizmente terminado, llegaba el momento sicológico en que dos pueblos hermanos iban á jugar á la suerte y á las aventuras de la guerra sus destinos, por asegurar, en hora buena, para el porvenir, su preponderancia ó satisfacer su vanidad, pero á trueque de las enormes desgracias y ruinas del presente.

En tal difícil emergencia supo el señor Uriburu tener las clarovidencias de su posicion y no se dió mas tiempo de vacilaciones que el indispensable para oir á sus consejeros naturales y estudiar la redaccion del acuerdo. En prueba del valioso significado de la actitud del presidente de la República Argentina está la frialdad con que en el primer momento se recibiera la lectura del protocolo y hasta los aplausos únicos que se tributaron á su mensaje, cuando hablaba de los pródigos recursos suministrados en Europa para la compra de acorazados y armamentos. Mareos ó delirios son estos de los pueblos latinos, que no aprecian debidamente las sensateces, para dejar que predominen irreflexivamente las manifestaciones patrióticas y las actitudes marciales, cuyas consecuencias y proyecciones, por terribles que sean, quedan olvidadas y sin valor en la contienda. Felicitarse y aplaudir que se derrame la sábia del pueblo argentino derrochando millones, seria siempre censurable, aun cuando fuera, como en este caso, respondiendo á supremas exigencias de la situacion política internacional.

Parécenos que el señor Uriburu ha terminado bien su carrera de hombre de Estado y que su nombre ha de ser recordado en la historia como uno de los leales servidores de esa nacionalidad, que va diseñando sus grandezas desde la márgen derecha del Paraguay hasta Magallanes.

En cuanto á las particularidades del acuerdo mismo, publicado aquí recien el viernes de esta semana, pero conocido desde hace varios dias en sus principales lineamientos, lleva el sello de una perfecta discrecion y de una obra madurada en tan prolija y delicada contienda.

La cláusula primera, llave de la gran dificultad y que hacia imposible el arbitraje en la cuestion propiamente de límites, se resuelve de una manera acertada y prudentísima.

Se establece en ella que la demarcacion del límite entre Chile y la Argentina, de conformidad al tratado de 1881 y el protocolo de 1893, se prolongará hasta el grado 23 de latitud; vale decir, que la Puna de Atacama ó los territorios que eran de Bolivia, que habia reivindicado la Argentina y que Chile mantenia en posesion desde los grados 27 aproximadamente hasta el 23, quedarán como argentinos, en cuanto pertenezcan á la zona orográfica de este lado de la Cordillera. En la parte de límites entre los cuatro grados que hemos citado, interviene en la demarcacion el Gobierno de Bolivia y no entra en el arbitraje sometido al fallo del Gobierno de su magestad británica.

Por las cláusulas segunda y tercera se somete al arbitraje, en los casos de desacuerdo parcial sobre el terreno, toda la inmensa extension lineal que formaba el verdadero litigio de límites, desde el paralelo 27 al Sud aproximadamente, (26° 52' 45") incluyendo la difícil línea divisoria en la region patagónica.

Como corolario de estas elevadas bases del arreglo se establece en la cláusula quinta dar por nulo como tal, el célebre hito de San Francisco, que durante mucho tiempo fué aparente término de discordia entre los dos paises.

Las demás estipulaciones son de detalle ó reglamentarias.

Si ha de hacerse un resúmen de todo el importantísimo acuerdo que proporciona los beneficios de la paz á medio continente americano, resulta sencillamente esto: que Chile entregará á la Argentina los territorios que hoy posee *manu militari*, al Oeste de la cordillera y al Norte de la frontera de ésta con Bolivia, en cambio de que todo el antiguo proceso de límites se someta al arbitrage del gobierno inglés, en caso de no avenimiento parcial de las partes interesadas y tomando siempre por base para la demarcacion amigable ó para el fallo del árbitro, el tratado de 1881 y protocolo de 1893.

Para los espíritus pesimistas puede quedar una pequeña nube, que vuelva con el tiempo á sombrear los horizontes internacionales entre las dos repúblicas hermanas: la delimitacion sobre la cordillera entre los grados 27 y 23, cuya solucion no queda prevista en caso de desacuerdo sobre el terreno.

Nos parece que es un peligro remotísimo, que el tiempo irá aminorando todavia, á medida que la gran delineacion se vaya haciendo efectiva por acuerdos parciales, ó por arbitrages tambien parciales.

Por otro lado, la demarcacion entre Chile y Bolivia en parte de los territorios que van á ser divisorios de Chile y la República Argentina, estaba hecha y consagrada por estipulaciones, estudios geográficos y tratados anteriores á la guerra; de modo que supuesta buena fé en unos y otros, la tarea y las dificultades pueden ser fácilmente allanadas.

Por muchos años, por lo menos, el acuerdo que acaba de firmarse deja tranquilos á los dos pueblos y útiles para el trabajo provechoso, hasta los mismos que soñaban con hacer su agosto en la balumba de ejércitos removidos, acorazados, ametralladoras y mausers.

Los telegramas que llegan de Chile y la Argentina dicen que de uno y otro lado, pero en la última República sobre todo, el protocolo ha sido recibido con frialdad y hasta considerado como una de tantas de las pretendidas aclaraciones al tratado de 1881.

Tenemos confianza en que la reaccion no ha de hacerse esperar y ha de apreciarse el reciente acuerdo como una obra duradera, que dá seguras prendas de paz y no facilita asidero razonable para volver á situaciones violentas, como la que el protocolo ha conjurado.

Chile ha reconocido en principio por la cláusula primera, aunque no esté expreso en el protocolo, que no pretenderá poseer territorios al Oeste de la gran cordillera y era ese el fondo de la cuestion, puesto que, juiciosamente, á eliminarse ese término, la República Argentina no podia negarse al arbitraje, que es la fórmula mas digna en las contiendas internacionales de los pueblos civilizados, máxime cuando el árbitro, en este caso, está ceñido á interpretar el tratado de 1881 y sus protocolos aclaratorios, todavia con la circunstancia de que solo actúa en parcelas de límite, entre los blancos que deje el acuerdo de las partes.

¿Qué males graves pueden resultar en la práctica del acuerdo, que lastimen la dignidad nacional de uno ú otro de los pueblos en litigio? Ninguno seguramente, ya que no conceptuamos tal la pérdida para cualquiera de ellos, aunque sea de varios centenares de leguas de territorio, de escaso valor y significado geográfico. Una paz estable vale miles de veces mas que esas migajas de terreno, para quienes los tienen tan vastas y tan fértiles que les aseguran un grandioso porvenir.

Estamos, pues, de sinceras felicitaciones, y decimos estamos, porque la guerra que se elaboraba conmoveria á casi todas las nacionalidades de la América del Sud, y especialmente á nosotros, por la proximidad de la República Argentina y por nuestra situacion marítima.

Enormemente beneficiados por la estabilidad de la paz chileno-argentina, podemos regocijarnos sin reservas, al ver á nuestros hermanos levantarse hasta las alturas morales que honran y dignifican á los pueblos democráticos.

Las semejanzas de filiacion

Por poca buena voluntad que tenga un sargento de Policía y dado que cualquier habitante de la tierra tiene el mas perfecto derecho de tener ojos negros, nariz aguileña, estatura regular, etcétera, etcétera, no es absolutamente imposible, en consecuencia, ya que no pueden establecerse límites científicos á las coincidencias de la naturaleza, que los seis ciudadanos que fueron aprehendidos en la plaza de un pueblo del departamento de Canelones, tuvieran la misma filiacion que la que tenian otros tantos desertores de batallon 1.° de infantería.

Lo que ya parece *un poquito extremado*, en el órden de las coincidencias, es que vistos esos ciudadanos por el propio comisario de Santa Lucía, no se apercibiera éste de la confusion, admitiendo que, cuando menos, á alguno ó algunos de ellos los reconociera como vecinos de su propio pueblo; sube de punto la semblanza cuando los mismos sargentos y soldados de la Comision militar que esperaba á los presuntos desertores, tampoco los desconocieron, á pesar de que fueron mandados del batallon con ese objeto y, razonablemente debian conocer y hasta tutear á la mayor parte de sus antiguos compañeros de servicio; la singularidad de la semblanza aumenta con el hecho de que en el cuartel mismo, oficiales, sargentos y cabos no se aperciben del error de filiacion en los seis soldados que ingresan al cuerpo y los incorporan en las cuadras; hay mas todavía, como fenómenos de coincidencia; los jefes del 4.° batallon, benévolos y bonachones sin duda, al saber que han entrado al cuerpo seis de los desertores que perseguian, puesto que habian mandado una comision con jardinera especial en su busca, no los castigaron ni los incomodaron por su gravísima falta militar, sinó que les exijen sencillamente su firma en un papelito doblado.

Todas estas sandeces que observan los Bertoldinos de la prensa, pasan por las amplias tragaderas del señor ministro de gobierno, al amparo y como lubricante, de una nota explicativa del señor jefe político de Canelones que se ha publicado en todos los diarios de la capital. Duda no cabe que el señor ministro es activo y enérjico para salvaguardar los fueros de su autoridad civil grotescamente burlada. Faculta, es verdad, al jefe político para suspender al comisario y proceder al esclarecimiento de los hechos.

Si la opinion pública, alarmada por tamaños avances, no se dá por satisfecha, como parece estarlo el seráfico ministro del ramo de Gobierno, le aconsejamos que espere sentada la solucion del sumario prometido. Si alguna vez, en el tiempo y en el espacio, se termina y se dá á la publicidad, los hechos, como se han producido, no los reconocerá ni la madre de Dios mismo, que para eso están en el gobierno los hombres de la oligarquía dominante: para administrar sus intereses y trabajar por sus amigos.

Fuera bueno que dieran satisfacciones á la opinion y pusieran en aprietos á un jefe militar con mando de fuerzas adicto al presidente de la República!

Si tales encubrimientos hechos por altos funcionarios públicos debieran tomarse á lo sério y sin ironías, juzgándolos con la pauta de una situacion política normal, en una nacion culta y democrática, habria de levantarse demasiado alta la prima de las indignaciones ciudadanas, si es cierto que la libertad individual es uno de los quicios sobre que reposa el mecanismo de las sociedades civilizadas.

Los precedentes casi tradicionales atemperan, es verdad, hechos de análoga naturaleza poco corregidos por la mayor parte de nuestros gobiernos, y que solo el tiempo ha ido modificando paulatinamente en sus excesos. De esos excesos, como retroversion á un pasado de predominios brutales y de las formas ridículas con que pretenden encubrirse, mostrando toda la debilidad y el compadrazgo de la administracion pública, cabe hacer severos cargos al actual Gobierno, que de tal manera entiende su mision. Cada época histórica tiene sus expedientes y sus medios de tolerancia, olvidados en este caso por el jefe de un batallon, servido por un comisario de Policía, sino por el mismo jefe político de un departamento.

La brutal caza de hombres para la remonta del ejército habrá sido y es acaso un medio de llevar vagos é infelices al servicio de las armas, pero ha tenido al menos en los últimos años, los caracteres de caza clandestina, sigilosa y con circunstancias á veces atenuantes de cada caso particular; pero, eso de filiar entre las autoridades civiles y las militares á seis ú ocho vecinos á la vez de un pueblito próximo, á las puertas de la Capital, al alcance de la mano del Presidente de la República, eso, es ir demasiado lejos y llevar la alarma y las desconfianzas hasta los mas altos intereses sociales, si no se reprimen con energía y dignidad y no con las notas explicativas que no explican y con esos sumarios y esas pavadas ya demasiado gastados y conocidos.

Si sus ministros no tienen mas fósforo que el necesario para reproducir esos expedientes de encubrimiento, el Presidente de la República debe medir las responsabilidades en que incurre, cuando sus subalternos, aunque encumbrados, con su conducta lo alejan de mas en mas de la opinion y y del sentimiento público.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

La cuestion Chileno-Argentina -Opiniones de la prensa

Valparaiso, 9—El cambio sobre Lóndres á 17 3|8.

—Gonzalo Bulnes en un largo artículo que publica hoy en *El Diario* dice que la resolucion del árbitro definirá la propiedad de los grandes valles de Maipú y 16 de Octubre que son chilenos por estar ubicados al poniente del divortia aquarum y que los argentinos ocupan indebidamente con fuerzas militares y con colonias dependientes de ellos.

El Liberal Democrático ocupándose del mismo protocolo dice que es imposible se haya redactado jamás un pacto internacional mas casuístico y oscuro que el que acaba de ajustarse entre Chile y la Argentina.

Entrando al análisis, dice, la cláusula primera, es un nudo gordiano que dejamos para el porvenir. Si durante tantos años de discusion no hemos podido arribar á un término en nuestro litigio con la Argentina, ¿será acaso fácil que un acuerdo salve los intereses de las dos naciones? y en caso de desacuerdo, ¿no es de temer la ruptura que será de lamentables consecuencias? No es la oliva de la paz lo que se nos presenta sinó una madeja de enredos y discusiones inacabables.

En el espacio de un año Barros Arana ha sostenido con el acuerdo de nuestra cancillería y aplauso de todos los chilenos que no debia darse lugar á la remocion del hito de San Francisco definitivamente ubicado por las comisiones demarcadoras.

Ahora el doctor Guerrero abandonó la defensa de nuestros derechos y de una sola plumada ha resuelto la cuestion á favor de nuestros contendores. Si las controversias de límites se prologaran Chile quedaria reducido á un peñon.

Termina diciendo que las demás cláusulas nada significan.

La Opinion Pública se manifiesta poco satisfecha, pues cree que no es una solucion.

Los diarios de esta mañana se abstienen de dar opinion, limitándose «El Ferro-Carril, á exponer los antecedentes históricos de la cuestion.

Se anuncia que el lúnes será interrogado el ministro Cuerrero á propósito de ciertas dudas que surgen del exámen del protocolo.

Del Paraguay

Asuncion, 9—El Senado pidió al Ejecutivo los planos y presupuestos para estudiar el proyecto de construccion de los nuevos mercados y tablada.

—El gobierno suspendió la venta de tierras fiscales con excepcion de las que se solicitan para la explotacion agrícola.

—La suscricion en favor de España pasa de mil pesos.

—Parece que el consejo superior de agricultura no quiere aceptar la resolucion del gobierno sobre instalacion de la escuela agrícola.

No se hizo todavia cargo del establecimiento al efecto.

—El Club Familiar dió su primer recibo quincenal, bailándose hasta la una.

—El tiempo caluroso.

—Los cambios sin variacion.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 9—Todo el interés político está á la espectativa de la apertura del Congreso y la lectura del mensaje presidencial.

—Parece dudosa para hoy la inauguracion de los trabajos parlamentarios por faltar aun la presencia del número reglamentario de diputados.

—El matadero de Nictheroy va prosperando y hace una activa competencia al de Santa Cruz.

—Se anuncia que el gobierno presentará al Congreso una extensa memoria sobre las cuestiones pendientes con la República Oriental del Uruguay, cuyas negociaciones se siguen aquí con el Plenipotenciario Dr. Carlos Castro.

—En breve se publicarán todos los documentos relativos á la cuestion de Amapá.

—Va en aumento la inmigracion italiana.

—Se comunica oficialmente al gobierno que el gabinete británico nombrará un nuevo Ministro en Rio do Janeiro en sustitucion de Mr Phippu.

—Cambio sobre Londres á 9 1|2 firme.

El tifus

Lemberg, (Alsacia-Lorena 9)—El tifus se ha declarado en la guarnicion de esta ciudad, destruyéndola.

Los cuarteles han sido evacuados y los soldados están acampados fuera de la ciudad.

Los obreros en España

Madrid, 9—Telegrafian del Ferrol que se nota una gran agitacion obrera.

Se teme una huelga general.

El socialismo

Zurich, 9—Comunican que se prepara para el domingo 10 del corriente una gran asamblea socialista.

Vendrán delegados de todos los paises vecinos para asistir á esa asamblea.

Crecientes

Bruselas, 9—Telegrafian de Termonde que el rio ha crecido rápidamente y que amenaza desbordarse.

Las autoridades han tomado medidas para acudir en cualquiera emergencia.

El trenvía Anglo-argentino

Lóndres, 9—Se ha hecho la emision de las treinta mil libras esterlinas emitidas por la compañía del trenvía Anglo-argentino, para renovar su material rodante con coches de los últimos sistemas y mejoras en las estaciones.

La emision de debentures con 6 % de interés á 125 % fué cubierta varias veces.

Los republicanos en Portugal

Lisboa, 9—Causan inquietud ciertos rumores sobre la actitud del partido republicano, cuyos jefes han celebrado últimamente conferencias bastante sospechosas, por lo que el gobierno ha tomado las precauciones del caso.

Restriccion de facultades

Londres, 9—Reina opinion general de que aunque no se anulara el privilegio de la Chartered Company, quedarán abrogadas muchas de sus facultades hasta tal punto que no podrá seguir ejerciendo un poder tan omnímodo como hasta ahora en el Sud de África.

Contra Inglaterra

Berlin, 9—Los diarios alemanes vuelven á atacar á la Gran Bretaña con motivo de su accion en el Transvaal, á la vez que alaban la generosidad y prudencia del Presidente Kruger tratándose de reos de alta traicion, apoyados sigilosamente por ciertos personages ingleses.

Italia en Africa

Massaua, 9—El general Baldissera ha resuelto emplear todos sus esfuerzos para obtener la libertad de los soldados italianos.

Con tal motivo permanecerá algunos dias cerca de Adigrat.

Massaua, 9—Noticias de Kassala anuncian que el mayor Stevani ha empezado á perseguir á los derviches en toda la region de Debramalzo.

En un encuentro con las tropas italianas, los derviches han sufrido doce bajas.

Roma, 9—Telegramas recibidos de Massaua anuncian que el Ras Mangascia ha ofrecido al general Baldissera firmar un tratado de paz en nombre del rey Menelik.

El Ras Mangascia ofreció tambien al general Baldissera devolver todos los prisioneros cuando Adigrat haya sido evacuado.

Continuan las negociaciones por ambas partes.

Paris, 9—Pronto se dirigirán á Obock varios cirujanos y practicantes franceses cuyos servicios han sido contratados por el negus Menelik de Abisinia.

Roma, 9—Los partidarios de Crispi atacan enérgicamente al gabinete por el retiro de Adigrat de las tropas y sus declaraciones sobre la campaña.

Los elementos conservadores del pais apoyan con firmeeza el gabinete.

En la Cámara italiana

Roma, 9—La Cámara de diputados celebró sesion esta tarde.

El diputado Fortis pidió á la Cámara aplazar la discusion sobre el programa colonial del gabinete, puesto que continua la guerra.

El diputado Spirito pidió al gobierno dar plenos poderes al general Baldissera.

No se adoptó ninguna mocion.

Roma, 10—En la Cámara de diputados, el marques de Rudini, presidente del Consejo, dijo que no podia aceptar la mocion pidiendo el enjuiciamiento del gabinete presidido por el señor Crispi.

Declaró que habia ordenado al general Baldisera evacuar Adigrat pero mantener la línea Mareb Belesa, agregando que así hará desaparecer todo temor de conflicto con el rey Menelik y que así será fácil firmar un tratado de paz

El marqués de Rudini dijo que no pedia á la Cámara una órden de confianza sino solamente votar la órden del dia, lo que fué aprobade por 278 votos contra 133.

De viaje

Atenas, 9—La reina de Grecia, su hijo el príncipe heredero y su segundo hijo el príncipe Jorge de Rusia han salido para Sebastopol (Crimea).

El príncipe Ferdinando

Ssofia, 9—El príncipe Ferdinando de Bulgaria, ha vuelto á esta capital de regreso á San Petersburgo, á Paris y á Berlin. Fué muy aclamado.

Rusia y Japon

SAN PETERSBURGO, 9—Los gobiernos de Rusia y Japon están negociando una accion comun en Corea.

El embajadar ruso en Francia

Paris, 9—El señor Mohrinheim embajador de Rusia cerca del gobierno de la República francesa partió hoy para San Petersburgo.

De la guerra en Cuba

Habana, 9—Se ha telegrafiado á Madrid pidiendo el indulto de los tripulantes del buque filibustero *Competitor* que han sido condenados á muerte.

Se teme que la ejecucion se haga antes que se reciba contestacion.

Madrid, 9—La reina regente segun aseguran ha manifestado vivos deseos de indultar á los reos de la Habana.

Nueva York, 9—La legacion española en Washington ha mandado publicar lo siguiente: Al fin se ha logrado derrotar por completo á las fuerzas restantes de Antonio Maceo.

El combate fué sangriento, teniendo lugar á las alturas próximas á Bahia Honda.

Las posiciones ocupadas por los insurrectos fueron tomadas á la carga una tras otra hasta obligar al enemigo á retirarse al Sur completamente desmoralizados y sin esperanzas de rehacerse.

Los españoles en todo el combate tuvieron siete muertos y veinticinco heridos.

En cuanto á las bajas de los insurgentes el parte no las menciona pero se supone que hayan sido tremendas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9—Los colonos de ciertas localidades santafecinas se quejan de las arbitrariedades de las autoridades.

—El partido radical se organiza en la provincia de Santa Fé para actuar de lleno en la política.

—Seeber publica otro artículo en *El Diario* diciendo que el censo de 1895 no puede ser exacto en la Argentina pues tiene más de 5 millones de habitantes y segun el censo apenas llega á 4 millones.

En el mismo artículo demuestra las irregularidades del enrolamiento. Segun él, el pais puede poner 500,000 hombres bajo las armas.

—El jefe de policía se prepara desembarazar la ciudad de casas sospechosas como las de compraventas conocidas con el nombre de cambalaches que son en su mayor parte comanditarios del robo.

El Diario aplaude la idea y aconseja al ministro del Interior de aceptar esa resolucion.

El mismo periódico hace notar los graves peligros de la existencia de depósitos de pólvora y proyectiles en el centro de la ciudad.

—Dícese que el partido radical dará un manifiesto explicando su actitud en los últimos sucesos políticos y electorales de la provincia.

Buenos Aires, 9—Comunican de Paraná que el gobernador Macia se hace defender en el diario oficial de las acusaciones, que los partidarios de Gigena hiciéronle ultimamente en la Cámara de aquella provincia.

—Comenzaron con completo éxito los ejercicios de tiro al blanco en el campamento de Santa Catalina.

—*El Tiempo* dice que es muy posible que la sesion secreta de esta tarde del Senado en la que Alcorta explicará el protocolo, no termine hoy. En este caso ella continuará el lunes próximo.

El doctor Irigoyen asistirá.

—El mismo periódico publica un interview al doctor Quesada, muy competente en la cuestion con Chile en el que este personaje dice que el protocolo firmado es inhabil, inútil y lamentable.

Segun él, Chile saca toda la ventaja.

Buenos Aires, 9—El estado del doctor Enrique Quintana se agravó, y se teme un desenlace fatal.

—A las cuatro terminó la sesion secreta.

Es voz corriente que el doctor Igarzabal formuló una interpelacion al ministro de Relaciones, respecto al protocolo.

Se agrega que el Senado aprobó las preguntas formuladas por Igarzabal y que debe contestar Alcorta el martes.

Se sabe que en un principio habiase aceptado el ofrecimiento que hizo éste de presentarse oportunamente ante la Alta Cámara para enterarla minuciosamente de los detalles de las negociaciones de Quirno Costa y Guerrero, pero luego previos los consejos de los jefes del partido nacional y del general Mitre, se decidió optar por el temperamento que fuese un senador el que formulase la interpelacion.

Alcorta conferenció hoy largo tiempo con Uriburu. A la conferencia concurrieron dos ministros.

Notóse que Alcorta retiróse muy satisfecho del despacho presidencial.

—Efectúose esta noche en la Iglesia del Socorro el enlace de Guillermo Aldao con la señorita María Luisa Unzué.

—Alem hállase mejorado.

Comerciales

Lóndres, 9—Los títulos argentinos se cotizaron hoy á los siguientes precios:

Funding Loan 81 1/2 %.
Cédulas Nacionales F 28 1|2 %.
Idem Provinciales P 6 5|8 %.

Hay compradores de maiz amarillo nuevo del Rio de la Plata, garantiendo buena calidad á 14 chelines 6 peniques.

El trigo tuvo negocios á 24 chelines 6 peniques y el lino á 30 chelines 3 peniques.

Rio Janeiro, 9—El cambio bancario sobre Lóndres abrió á 9 9|16, subió á 9 5|8 y cerró á 9 11|16 peniques firme.

Buenos Aires, 9—Los cambios se cotizan: sobre Lóndres á 17 5|8, Paris 5, Amberes 5.01 1|2 y Alemania 4.07.

—El consumo pagó por trigo francés superior pesos 8.50.

—El maiz amarillo para la exportacion se cotizó á $ 3.59 y el morocho á $ 3.80.

—Las ofertas por afrecho mejoraron aun. Por un lote regular se ofreció $ 4.30.

—El pasto en fardos chicos subió de precio. Colocaronse 3.500 fardos para la exportacion á 23.

—El estado de los plantíos de caña en Tucuman ha mejorado notablemente.

Sin embargo la cosecha de este año en esa provincia se presenta mas dificultosa que nunca por la absoluta falta de brazos.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 307.80.
Idem, fin de mes, 308.50.
Cédulas 8 %, al contado, 19.
Idem N, idem, 19.
Idem G, al contado, 17.50.
Cédulas F Nacionales, al contado, 87.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 39.
Muelles Catalinas, al contado, 7.30.
Salen *Vénus* y *Montevideo*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 9 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . . 308 | Clausura. . . . 307.80

Buenos Aires, 9—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 308 y cerró á 307.80.

NOTAS DEL DIA

Fallecimiento del general Solsona

A una avanzada edad dejó de existir anoche el general don Sebastian Solsona, distinguido militar vinculado á conocidas y respetables familias de esta sociedad.

Era uno de los mas viejos guerreros del Ejército Nacional. Nacido en 1811, comenzó á prestar servicios militares á los 14 años de edad, á las órdenes de Rivera, como voluntario. Despues estuvo algunos años retirado del servicio, volviendo á tomar las armas en la Defensa de Montevideo desde el principio del sitio hasta la paz del 51, teniendo la gloria de encontrarse al lado de los que luchaban por la libertad en Monte-Caseros, en cuya accion figuraba como 2.° jefe del 2 de línea.

Desempeñó diversos cargos públicos y fué jefe político y comandante militar de la Colonia hasta el 1875.

Desde esa fecha y con la efectividad del grado de coronel se retiró de la vida pública y del servicio. Durante el gobierno del doctor Herrera se le hizo general.

Era un hombre de caracter afable, bondadoso y culto, apreciado por cuantos le conocian.

Firme en sus convicciones políticas, no llevó el partidarismo á la exageracion, ni en la historia de sus servicios militares se conocen páginas sombrías y deshonrosas.

Gozaba de elevada estimacion entre sus adversarios, á los que no hirió con odios ni venganzas. Sus últimos años transcurrieron entre los halagos de la amistad y de la familia, alejado de la política, disfrutando del descanso á que le daba derecho una vida activa, de lucha y de labor.

El entierro del general Solsona se efectuará hoy, concurriendo á rendirle los honores militares prescriptos por la ordenanza las fuerzas de la guarnicion.

Ferrocarriles del Oeste

Ocupó toda la sesion de ayer de la Cámara de Representantes el doctor Antonio María Rodriguez.—Su discurso que ha sido aplaudido por amigos y adversarios va en la seccion correspondiente. No ha concluido el elocuente *leader* del gobierno—Le cortó la palabra la hora reglamentaria de levantar la sesion.

Como era de esperarse, el doctor Rodriguez ha echado mano de sus grandes recursos económicos y parlamentarios para palanquear la obra de su amigo el señor Ministro de Fomento y parar los certeros golpes que le han asestado los diputados Bachini, Gregorio Rodriguez y Campisteguy; ha demostrado el abundante caudal de sus conocimientos en la materia y el estudio acabado que de ella ha hecho, desarrollando con claridad y fluidez sus vistas sobre las condiciones y porvenir de la region del Oeste.—Su discurso ha honrado por su importancia al Parlamento nacional; pero no ha conseguido llevar la conviccion al espíritu de los que creen que el arreglo Medici no es la forma patriótica, digna y provechosa para la República, en que se debe solucionar el triste asunto de los ferrocarriles del Oeste.

No ha podido el doctor Rodriguez probar que la garantía que otorga el señor Medici es suficiente; no ha podido explicar porqué se ha suprimido el ramal de La Lata al Durazno que figuraba en la primera propuesta; ni ha podido, con toda su competencia y estudio del asunto, demostrar que ese arreglo pondrá punto final á la cuestion y librará al Estado de pleitos y reclamaciones cuantiosas.

El festival de Canelones

Se nos informa que el señor Pan, jefe político de Canelones, en presencia de los comentarios picantes de la prensa, ha resuelto dejar sin efecto la gran comilona campestre con que, en union del general Muñoz, coronel Cabrera y otros magnates del departamento, se preparaba á obsequiar el 25 de Mayo, á su grande y buen amigo don Juan Idiarte Borda.

Nos parece muy sensato ese proceder. Ya es tiempo de que se ponga fin á ese serie de festivales campestres y gastronómicos á que tanto se ha aficionado nuestro presidente. No es seguramente de ese modo cómo se hace administracion y trabajo. Hay que felicitar por lo tanto al señor jefe político de Canelones por haberse apercibido del flaco servicio que prestaba á la seriedad presidencial y haber reaccionado juiciosamente contra el sistema de las comilonas.

Dejad á las vacas condenadas al sacrificio, que vaguen sueltas por los pastizales, disfrutando de algunos dias mas de vida!

La epidemia del ganado

En el Registro Oficial se dió ayer á la copia la nota que la Asociacion Rural dirigió al Ministro de Fomento con fecha 27 de Abril, llamando la atencion del Gobierno sobre la enfermedad que está haciendo estragos en el ganado y pidiéndole la adopcion de las medidas mas conducentes á contener el mal y á combatirlo.

Junto con esa nota se dió á la copia tambien la resolucion del Ministerio donde se atienden las indicaciones de la Rural y se nombra la Comision científica encargada de estudiar la enfermedad del ganado y aconsejar los medios de combatirla.

La nota de la Rural fué publicada hace dias por El Siglo, razon por la cual omitimos su reproduccion hoy.

La resolucion del Ministerio está concebida en los siguientes términos:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—En vista de lo manifestado por la Asociacion Rural del Uruguay, dirijase la circular acordada á las J. J. E. A. A. y Jefes Políticos de los departamentos de la República y nómbrase una Comision compuesta del señor don José Sanarelli, del señor don Félix Solari, del profesor don José Arechavaleta y del veterinario don Heradio Rivas con el encargo de trasladarse á campaña y practicar los estudios bacteriológicos necesarios para el perfecto conocimiento del flagelo.

El Ministerio proveerá á la Comision nombrada de los recursos que necesite para el desempeño de su encargo.

Comuníquese y publíquese,—IDIARTE BORDA —Juan José Castro.

La violacion de correspondencia

Ayer fueron pasados por la Direccion de Correos los boletines de informacion á las oficinas de correos de Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre sobre el grave suceso de la bolsa de correspondencia violada que trajo el *Iris*.

El cónsul general del Brasil señor Domingos de Azevedo conferenció ayer con el sub-director de Correos señor Fernandez, enterándose minuciosamente de los pormenores relativos á este asunto, con el fin de dar á su vez un informe prolijo á su gobierno.

La bolsa pequeña que fué abierta y de la que se robó y violó correspondencia, encerraba cartas y encomiendas de Rio Grande, Porto Alegre y Pelotas.

Verificando y controlando su contenido se constató la desaparicion de 12 cartas recomendadas y de 12 ordinarias, segun datos que se nos han suministrado.

Entre la correspondencia violada habia una nota dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Estrázulas.

Los paquetes en que venian billetes de lotería de Montevideo devueltos de Porto Alegre y Pelotas, que fueron abiertos, eran dos. De los billetes no faltaba ninguno, hallándose todos los anotados en las listas, como se comprobó en la administracion de lotería.

Nuestro Correo espera las contestaciones de los correos de Rio Grande, Porto Alegre y Pelotas respecto á este asunto.

Lo que no ofrece la menor duda es que la bolsa de correspondencia no ha sido violada en el país.

La suposicion mas admitida es que el golpe ha sido para aprovecharse de la correspondencia política que enviaban los hombres del Estado de Rio Grande.

Inspeccion de viñedos

Segun datos que tenemos, de acuerdo con la iniciativa de la Comision Nacional de Viticultura y á propuesta de esta, el Gobierno ha nombrado delegados para la inspeccion de los viñedos en el departamento de la capital á los señores Arturo Arechavaleta, Rodolfo Durante y Alberto Rodriguez.

Las exploraciones se practicarán particularmente con mayor cuidado en los establecimientos que poseyendo vides venden plantas y árboles frutales.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El asunto de los bohemios—Anunciamos hace dias á nuestros lectores que habia sido apelada la resolucion del tribunal de 2.° turno ordenando la convocatoria de nuevo jurado para entender en la causa seguida á Marcelo Huelmo, Amabilio Rocha y otros con motivo de la muerte de dos bohemios, suceso acaecido en el departamento de Rocha el año 1890.

Nuevos datos nos permiten afirmar que la referida apelacion fué interpuesta por el doctor don José Pedro Massera defensor de Marcelo Huelmo.

El doctor Massera sostuvo que el artículo 312 del Código de Instruccion Criminal no autorizaba al Tribunal para la convocatoria que ordenó, pues ello solo procede segun el referido artículo, en el caso de que apesar de que el veredicto establezca los hechos delictuosos de manera que corresponda la aplicacion de la pena de muerte, el Tribunal se resista á aplicarla.

Ahora bien, el veredicto reconoce que los encausados fueron los autores de las muertes pero establece que en la comision del delito existieron tres ó cuatro circunstancias atenuantes, en razon de lo cual la imposicion de la pena capital se hace imposible segun la disminucion de grados que prescribe el Código Penal.

No es el caso del art. 312, dice el doctor Massera, desde que la aplicacion de la pena de muerte no fluye del veredicto y no correspondiendo la aplicacion de la última pena, es de suyo que no está autorizado legalmente el Tribunal para llamar nuevo jurado.

El doctor Massera en su defensa reconoció que su defendido ha sido uno de los autores de los homicidios, y tiene interés en que prevalezca el veredicto dictado, pues se reconocen en él las atenuantes que hacen imposible la aplicacion de la última pena.

No se presenta la cuestion de igual manera en cuanto á Amabilio Rocha defendido, primero por los doctores don Pedro Figari y don Gregorio L. Rodriguez y actualmente por el doctor don Daniel García Acevedo.

Los defensores de Amabilio Rocha sostuvieron desde el primer momento la *no participacion* de este en la muerte de los bohemios, basándose en que no aparece en autos, contra el procesado Rocha, mas prueba que las declaraciones de varios de los co-acusados que se confesaban todos haber tomado parte en los hechos criminales. Dicen los defensores que los co-acusados con testigos completamente inhábiles y sus declaraciones nulas por disposicion expresa de la ley, por tener interes en la causa y participacion en los hechos motivo del sumario. Agregan que luce en autos la prueba de la enemistad personal entre Rocha y sus acusadores, enemistad confesada por uno de los encausados en el momento de la vista de la causa en segunda instancia.

Amabilio Rocha, segun la defensa, negó desde el principio, haber tomado parte en los hechos que se le imputan; no se le encontró en su poder ni en su casa, objeto alguno de los pertenecientes á las víctimas; está probada ampliamente su buena conducta y hábitos honestos, y por fin, segun declaraciones de cuatro testigos hábiles, durante los dias en que se cometieron los delitos, no salió Rocha de casa de sus padres.

No resultando legalmente de la causa, la participacion de Amabilio Rocha, y estando establecida ella en el veredicto de segunda instancia, el Dr. García Acevedo ha creido que la declaracion de un nuevo jurado favorecerá á su defendido, declarando la no participacion, sin poderlo perjudicar en caso de que la no participacion no se declare, y es por esa razon que sin entrar á discutir si es ó no procedente la nueva convocatoria ha consentido el auto que la ordena.

La apelacion deducida por el Dr. Massera fué denegada por el Tribunal de 2.° turno, en virtud de lo cual el doctor Massera se presentó al Tribunal de 1er. turno interponiendo el recurso de queja directa por denegacion de apelacion.

Causa de Raimundo Silveira—Veredicto y sentencia—Primero: Que está probado que el dia 13 de Noviembre de 1895 Ignacio Escobar se trasladó á la casa del procesado esperando su llegada, lo injurió y agredió á mano armada infiriéndole la herida descripta en el certificado médico de f. 2.

Segundo: Que está probado que ante la agresion de Escobar y despues de ser herido segun la confesion del encausado, única prueba existente en autos, Silveyra cojió un palo é infirió con él, algunos golpes á su agresor falleciendo dias despues del suceso.

Tercero: Que están probados los buenos antecedentes del prevenido y los malos de Escobar.

Cuarto y último: Que el jurado reconoce que el procesado procedió en ejercicio del derecho de legítima defensa.—Y lo firman de que doy fé.—*Ballesteros, Perez, Reretria, Mansilla, Gonzalez, Demetrio Ruy*: escribano público.

Montevideo, Mayo 9 de 1896.—Y vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Raymundo Silveyra por imputacion de homicidio, por exceso de defensa en la persona de Ignacio Escobar;

Dado lo que resulta del precedente veredicto; y Considerando: Lo dispuesto por el núm. 6.° del artículo 17 del Código Penal;

Fallo: Absolviendo á Raymundo Silveyra de culpa y cargo, declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Y sino fuese apelada esta sentencia, ofíciese á la Direccion de la Cárcel Correccional para la libertad del encausado y fecho elévese en consulta la causa al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballesteros.*

Causa del soldado Juan Sosa—El Tribunal Militar de Apelaciones por sentencia dictada, condenó al soldado del batallon 3.° de cazadores Juan Sosa, acusado del delito de homicidio frustrado en la persona del cabo 2.° Pedro Sosa, del mismo cuerpo, á la pena de tres años y medio de presidio que deberá cumplir en la fortaleza General Artigas.

CASA DE GOBIERNO

Un dia completamente chato para la informacion noticiosa fué él de ayer en la Casa de Gobierno. Los sábados casi está paralizada la vida oficinesca en Palacio.

El Presidente ni los ministros de guerra, hacienda y fomento concurrieron á sus despachos. Los que estuvieron en los suyos, y muy poco tiempo, fueron los ministros de Gobierno y Relaciones.

A las 4 1/2 se cerraron todas las oficinas de Palacio.

El ministro de fomento como se sabe habia concurrido á la sesion de la Cámara de Representantes.

Con el oficial mayor de este ministerio conferenciaron: el Presidente de la Rural señor Diego Pons, los Jefes políticos de Canelones y Durazno, el director del Censo y los ingenieros Monteverde y Michaelson, del Departamento N. de Ingenieros.

Ayer vino de Canelones el jefe político de ese Departamento señor Pan, quien visitó al Presidente y hoy regresará á su destino.

El 19 del corriente parte para Europa con su familia el ingeniero Michaelson, quien lleva el encargo de entregar al ingeniero Guerard en Marsella los trabajos complementarios que se han realizado aquí para la confeccion del proyecto general y parciales para las obras del puerto de Montevideo, que se le ha encomendado á aquel eminente ingeniero por el Gobierno.

El profesor Arechavaleta pasó nota al ministro de Fomento comunicando su aceptacion del cargo de miembro de la Comision científica encargada de estudiar la enfermedad del ganado.

Ha sido nombrado para dirigir el trabajo de la red telefónica de la Colonia el agrimensor don Pedro Solano, empleado en el Departamento de Ingenieros.

Se pasó al Ministerio de Fomento por el de Hacienda la nota de la Jefatura del Durazno solicitando del Gobierno el nombramiento del personal competente del Departamento de Ingenieros para la continuacion de la red telefónica departamental en virtud de contar ya con terrenos de propiedad fiscal para el establecimiento de todas las comisarías del Departamento.

El arquitecto señor Masquelez, comisionado como se sabe para practicar estudios arqueológicos en todo el país, de vuelta de su gira á Maldonado, tiene el propósito de partir en breve para Rocha con el objeto de estudiar la fortaleza de San Miguel, cerca de la costa del Chuy. A su regreso presentará un informe, como ha presentado de sus anteriores giras.

Caballos robados—Rivera, Mayo 9 de 1896.—A Exmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo—Caballos apresados por sub-comisario 2.ª seccion que comunique á V. E. por telegrama fecha 1.° del actual, resultan ser robados á los vecinos de la 3.ª don Julio Melo y don Juan P. Barreto.

Saluda á V. E.—*Oficial 1.°*

Correo de Europa

De nuestro corresponsal recibimos la interesante carta fechada el 20 de Abril, que á continuacion publicamos:

Las elecciones en España—El resultado de las elecciones generales en España es el de siempre. Los candidatos ministeriales han triunfado en toda la línea.

Si vienen algunos fusionistas vendrán ocupando el puesto de las minorías, salvo aquellos que entraron tambien en la combinacion ministerial, porque el gobierno tiene entre sus habilidades, la de no dejar sin asiento en las Córtes á los conspícuos del fusionismo.

De los demas partidos, nada podria decirse. Tampoco que no estuviese desconiado. El cuerpo electoral, falto de fé, de energías, de convicciones, ó temeroso de los atropellos de la gente que dirije esta clase de luchas en los tiempos que corremos, huye de los comicios como de la peste y juran por lo mas sagrado no acercarse á ellos mientras la voluntad popular no sea respetada y obedecida.

La fisonomía del dia político ha sido de verdadera tranquilidad, contra lo que se esperaba, pues ayer mismo se temia en no pocos centros oficiales que hoy ocurriese alguna novedad en Madrid con motivo de las elecciones; los preparativos que se hacian por una y otra parte era lo bastante á presumir que al menor disparo produjese algun escándalo.

Hay tambien que tener presente que para la actual lucha electoral no ha habido el entusiasmo que en otras ocasiones; todo se ha hecho de mala gana y casi á la fuerza, pues ni la masa general del país, ni los políticos mismos tenian el ánimo dispuesto para librar batalla alguna en los comicios contra el gobierno.

Son muchas las desdichas que sobre la patria pesa, para que nadie, por fuerte que esa su voluntad, aparte un momento la vista de los peligros que por todas partes amenazan y se dediquen á trabajos electorales.

En una época normal, el dia de elecciones hubiera sido de verdadera agitacion, porque todas las energías se hubieran puesto en movimiento, y los hombres conservadores que han dirijido la farsa electoral no realizaran los abusos hoy cometidos.

Como decia un político práctico: en las elecciones hoy no ha habido escándalos, pero sí cosas escandalosas.

El señor Sagasta participa de la indignacion de todo el pueblo de Madrid por lo sucedido en estas elecciones.

Nada eficaz podia hacer para impedirlo, como no ha podido impedir que análogos atropellos, trampas é ilegalidad se hayan realizado en provincias contra muchos candidatos liberales.

Es el primero en lamentar y censurar que haya habido en las secciones de Madrid interventores liberales que creyeran que en no perjudicándose á los candidatos que representaban, podian presenciar con indiferencia los enormes y manifiestos chanchullos que se han realizado. Esos interventores con tal estímulo criterio han cometido una torpeza política, que á nadie duele mas que al jefe del partido liberal.

El señor Sagasta pedirá en las Córtes la anulacion de las elecciones de Madrid, y como en muchos otros distritos de provincias se han cometido análogas falsedades y aun mas violentos atropellos; sostendrán respecto á ellos igual criterio.

Tocante á estos otros distritos de provincia lo hará por deber de justicia y por interés de sus amigos, á quienes se ha arrebatado el acta que en buena lid hubieran obtenido; en cuanto á esta córte, aunque hayan sido proclamados diputados dos candidatos liberales que antes habian representado á Madrid en el Congreso, y un tercero que tambien ha aparecido como liberal, el señor Sagasta pone por encima de todo el crédito del régimen parlamentario y el respeto á la opinion y al derecho del pueblo de Madrid, que ha sido burlado y escarnecido con temeridad que juzga insensata y peligrosa.

Los Estados Unidos y Mr. Lee—En los círculos políticos de la córte de España continúase con las alternativas. Anteayer tocó el turno á la pesimista, diciéndose que aquella insinuacion amistosa de Mr. Cleveland al gobierno español para arreglar los asuntos de Cuba habia llegado, y que tambien seria contestada amistosamente por el gobierno español; en el dia de ayer la nota fué optimista y se negó todo: la nota, la llegada y hasta la amistad.

Todo esto que se dice en los telégramas viene en forma distinta que como se anunció en un principio.

El que parece pensaba dirigir la nota era Mr. Olney, secretario de Estado, al representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, para que este hiciera presente al gobierno español los buenos oficios que para un arreglo de la cuestion antillana podia prestar el de los Estados Unidos.

Pues bien, informes autorizados de Washington dicen que no hay tal cosa, desmintiendo así lo dicho por el *The World* y *The New-York-Tribune*.

La misma noticia se ha transmitido á Lóndres por la agencia Reuter.

Veremos si los despachos de hoy insisten en que si la hay, y los de mañana en que no, para irnos entreteniendo con estas bromas yankées.

Entretanto Mr. Cleveland acaba de nombrar cónsul de los Estados-Unidos en Cuba al general Mr. Fitzhugh Lee, militar distinguido, sobrino del ilustre militar del mismo nombre.

Dícese que Mr. Lee tiene encargo de examinar sobre el terreno el estado de Cuba escribiendo un informe que debia influir decisivamente en los acuerdos definitivos del presidente Cleveland.

Atribúyese gran importancia á este nombramiento por tratarse del general Lee, persona de mucha significacion y muy amigo de Cleveland.

Lo que fuera sonará.

El reconocimiento de la beligerancia—En cuanto al reconocimiento de la beligerancia, ni la votacion por las Cámaras de Washington, ni la mayoría que ha tenido, ni siquiera la recomendacion al presidente para que gestione la independencia de Cuba, han podido sorprender á nadie, porque son hechos que se ven venir hace seis meses.

Solo hay que observar como síntoma nuevo y alarmante en las últimas discusiones el discurso pronunciado por Mr. Hitt en contra de España, discurso que, á mi juicio, tiene importancia muy grande.

Si, como es probable, vencen los republicanos en la eleccion del próximo Octubre y Mr. Reed es elegido presidente de la República, Hitt está llamado á ser el primer ministro del gobierno que entonces se constituya; y no es de creer que Mr. Hitt, persona de gran tacto y habilidad, haya pronunciado aquel discurso si ha de estar en oposicion con sus actos en la primera secretaría de Estado. Esto que es corriente en otros paises, seria nuevo en los Estados-Unidos.

Merece, pues, que los políticos españoles tengan en cuenta ese discurso si es que aún queda en España algun prohombre de la política que crea que las Antillas sirven para algo.

No es ya posible, ni aún á los mas optimistas, dudar de que el dia menos pensado puede el presidente Cleveland declarar la beligerancia sin que nadie tenga ya el derecho ni el pretexto de aparecer sorprendido. Ni es un secreto para nadie que haya querido ocuparse de esta eventualidad, que los insurrectos cubanos, además de los buques de su propiedad empleados en intentar desembarcos en las costas de Cuba, tienen concertados por conductos de Mr. Hart compromisos que por cierto espiran el 30 de Junio, y conviene fijarse en esta fecha para adquirir varios buques de bastante buena marcha y propios para montar artillería, en el momento que se declare la beligerancia.

Montando artillería—Pidió la prensa madrileña que se artillarán los vapores correos. Dijo entonces el Gobierno que se habian tomado las medidas necesarias para montarles artillería en el breve plazo de ocho dias, pero por causas que se desconocen han transcurrido ya seis meses, y carecen todavia los vapores correos de artillería y de dotacion para servirla. El mismo ministro de Marina sí tuvo aquel buen propósito, ha debido rectificarlo, dado que en vez de armar los buques que llevan tropa y correspondencia, medida que todos creian y siguen creyendo indispensable, pero que en todo caso no se puede negar que es útil y económico, se ha contentado con alquilar á la Trasatlántica seis de sus buques para que presten el servicio de cruceros, que tengo por cierto que con ese procedimiento ha de resultar costoso y deficiente.

Es evidente que si esos cruceros han de escoltar al correo en su viaje de España á Cuba, la medida á la vez que mucho mas cara es mucho menos eficaz, porque un buque está en mejores condiciones para batirse cuando está solo y es dueño de sus movimientos, que cuando tiene que subordinar éstos á los de un indefenso compañero de viaje. Si lo que el Gobierno se propone es que estos cruceros acompañen al correo tan solo mientras navegue por los canales de Bahama, la medida es de todo punto deficiente y susceptible de proporcionar al Gobierno y al país dolorosas sorpresas, que es deber de todos anunciar á tiempo.

Sobre alianzas—Lo he dicho en otra ocasion.

España por sus condiciones especiales, por los peligros en que se hallan los restos de su otras veces poderoso imperio colonial, tiene por fuerza que entrar en alianzas con aquellas potencias europeas que mas simpatías tengan por ella, y cuyos intereses no sean antagónicos con los españoles seriamente amenazados por algunos pueblos de raza sajona.

¿Qué naciones pueden ser estas?

A no dudarlo, Francia y Rusia, potencias que jamás transigirian ni con Inglaterra ni con Alemania, que se hallan deseosas de llevar la voz cantante en todas las cinco partes del mundo.

Y que en Francia y en Rusia existen simpatías marcadísimas por España, es cosa que no admite duda alguna.

Ya conocen los españoles el afecto que en la noble nacion francesa se les profesa.

Conocen asimismo que Rusia ejerce actualmente en la política europea influencia positiva.

Pues bien: en aquel poderosísimo imperio es cada vez mayor la admiracion que se siente hácia España por los esfuerzos que está haciendo para sofocar el movimiento separatista cubano.

El *Journal de Saint-Petersburg*, periódico semioficial ruso, escribe acerca de este asunto lo siguiente:

«La rebelion no es otra cosa que un alzamiento de bandoleros, y, por tanto, los insurrectos no tienen derecho á ser considerados como beligerantes. Ni siquiera las provincias cubanas pueden considerarse como rebeldes, porque la insurreccion solo consiste en partidas que recorren el país asolándolo y robándolo, y huyendo cuando se acercan las valerosas tropas españolas; conducta que se explica diciendo que sus caudillos son negros como Maceo, ó extranjeros como Roloff y Máximo Gomez, y que no poseen mas tierra que la que pisan, sin tener un puesto en la costa que les ponga en contacto por mar con ninguna parte.»

Si hubiera en España gobiernos compenetrados con los intereses verdaderamente nacionales ¿cómo es posible que no sacaran partido de estas corrientes de simpatías que hácia España sienten Francia y Rusia?

Pero como los gobiernos de España se hallan completamente divorciados del pueblo; como representan mas bien que nada los intereses de una familia y estos están en contraposicion con los de la nacion española, se comprende fácilmente que no hagan caso de las manifestaciones de sincero afecto de que el país es objeto en Rusia y en Francia.

Visita significativa—La entrevista de los soberanos de Alemania é Italia en Venecia es la nota saliente de la semana.

Las brisas del Adriático, frescas y lijeras contribuyen al encanto de aquella incomparable ciudad, y allí acaban de realizarse hechos de gran significacion.

El acto efectuado por el emperador de Alemania yendo á visitar al rey de Italia al dia siguiente de una derrota como la que ha experimentado el ejército italiano en Abisinia, es ejemplo digno de ser imitado por aquí, en donde es costumbre entre la gente política volver la espalda al vencido.

Sin que atribuya mayor alcance del que en realidad tiene el viaje del emperador Guillermo, persuadido como estoy de que no hay razon ninguna en este momento para modificar la actitud de las grandes potencias, cuya agrupacion presente es garantía de equilibrio y ponderacion de fuerzas, me fijo en pormenores que no deben pasar inadvertidos para el observador, y confieso que todo durante ese viaje ha sido de una correccion indiscutible y preparado con exquisito tacto.

Aliado de Italia, el emperador Guillermo comenzó cumpliendo deberes de alta conveniencia con el Papa, y á este fin, mientras recorria las costas de Sicilia, su hermano el príncipe de Prusia, se presentaba en el Vaticano para ofrecer por encargo expreso del emperador los respetos de éste al soberano y pontífice.

Durante su estancia en Nápoles, Guillermo de Hohenzollern, tuvo una conversacion con el cardenal San Felice, á la cual se atribuye importancia, y al mismo tiempo, dando ejemplo de respeto á las instituciones, se negó á recibir á Mr. Crispi, buscando un pretesto plausible para escusar la entrevista. Todo esto es favorable á la paz europea, ó por lo menos signo favorable de que nada la amenaza. Sin embargo, las cosas siguen como estaban: Francia y Rusia en un lado, Alemania, Austria é Italia en otro é Inglaterra dispuesta siempre á ir á donde mas le convenga.

El yate imperial *Hohenzollern* llegó á Venecia el dia 11 y amarró en el canal de S. Marcos acompañado por los buques el *Kaiserin-Augusta*, el *Vesubio* y dos torpederos. Seguíanle además numerosas embarcaciones con los senadores, diputados y autoridades civiles y municipales.

Los banquetes, las fiestas, los paseos por la histórica ciudad, han sido referidos extensamente en anteriores artículos y telegramas, no voy pues, á repeurlos aquí: lo único que deseaba era hacer constar la tendencia pacífica que se desprende del viaje del Emperador de Alemania á la Península italiana, cuya trascendencia no puede desconocerse y lo consigno con verdadera satisfaccion.

SONETO A CALDERON

Surgió la *Creacion* de entre la nada
y surgieron los mundos y los cielos;
la noche recogió sus negros velos
ante la blanca luz de la alborada;

desde la suelta arena calcinada
hasta el cristal de los polares hielos,
se cuajaron de amores y de anhelos
el valle, el mar, el monte y la enramada.

Tambien el arte en la tiniebla espera
el *fiat lux* del pensamiento humano,
y tambien reprodujo en ancha esfera

la roja nube, el luminar lejano;
sueños, amores..., la existencia entera
de Calderon, el genio soberano.

José Echegaray.

SPORT

Las carreras de hoy en Buenos Aires—Para las carreras de hoy en Buenos Aires se venden boletos en las tres casas de Sport existentes en Montevideo.

El *clou* de la reunion es el clásico premio Luro para potrillos y potrancas y que ha despertado sumo interés entre los aficionados.

El premio Jefferson reunirá tambien un buen lote de animales cuyo encuentro promete lucha brava.

Los aficionados á los palpites andarán hoy de lo de Ferraro y Bordabehere al Sport Oriental Argentino y de este á lo de Soler, aguantando el batatazo.

No estará por soltar otro My Blossom?

Imperio—Continúa la duda de si Imperio hará su *rentré* en el clásico premio Comparacion.

Sostienen unos que el caballo si no en forma completa, está por lo menos en condiciones de poder correr.

En cambio otros garanten que el hijo de Napoleon está muy gordo y ademas que se le aplicaron el juéves dos botones de fuego en un sobrehueso en la rodilla.

Es cierto ó plaza. Difícil averiguarlo en esta época de *mozos ricos*, pero el caballo hace dos dias que no sale al camino.

Accidente—La potranca Jónica se mancó del encuentro.

Forfaits—En el premio Reverie - 1400 metros—declaró *forfait* Mary con 60 kilos, de modo que todos los caballos suben 3 kilógramos.

En el premio Molinero 1750 declararon Olímpico y Junot.

Bote y bolea—El desarrollo del partido de ayer en el Club Vascongado fué como para provocar grandes emociones en el espíritu de los espectadores.

Entraron en competencia Basilio y Durand contra Criollo y Zapaterito.

A poco de haber empezado estos últimos empezaron á ganar ventaja, que fué aumentando poco á poco hasta llegar á ser de diez y nueve tantos. Basilio estaba flojo y Durand lo mismo. La lucha no tenia color, en un encuentro sin interés. 20 á 1 se ofrecia á manos de Criollo y compañero con muy pocos tomadores.

Pero de pronto Durand empieza á sacar con brios y Basilio se afirma, desplegando ambos un juego atinado y certero, merced al cual van descontando poco á poco la ventaja que les llevan los adversarios hasta igualar á 63.

Calcule el lector, si es aficionado, la maroma que bailaria la cátedra, el bullicio que se reproducia en la cancha.

Volvieron á igualar á 65 y 67, pero el esfuerzo de Basilio y Durand resultó infructuoso, pues Criollo ganó los últimos tres tantos adjudicándose el triunfo.

Fronton Jai Alai—Esta tarde á las 3 se jugará un interesante partido de pelota á cesta y á 50 tantos combinado entre los siguientes pelotaris:

Zatarain y Urquiza (colorados) contra Tito y Lecuona (azules) á sacar del 7, pasar el 4 y no el 7, con 8 pelotas finas de Pamplona.

Los precios de entrada son los siguientes: Entrada general, $ 0.20; señoras y niños, 0.10.

CRÓNICA PARISIENSE

Desde que Zola confesó el otro dia que todas las mañanas se tragaba, para hacer buena digestion, unos cuantos de los sapos, léase críticos, que le atacan, las gentes, se han preocupado mucho del estado de salud del gran novelista.

El otro dia fué á verle Pablo Alexis, su discípulo predilecto.

—¿Quieres almorzar conmigo?—le dijo Zola.

[...]

Datos diversos

[...]

DEL MAR Y DEL RIO

[...]

MUNICIPALIDAD

[...]

TEATROS

[...]

Ceniza y huesos 1895		
Exportacion á Buenos Aires	kilos	546.128
Idem á otros destinos	»	13:816.250
Total	kilos	14:362.373
Exportacion en 1894	»	16:553.929
Menos en 1895	kilos	2:191.651

Ganado vacuno 1895

[...]

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

[...]

DIA COMERCIAL

[...]

A primera vista, es muy seductora esta solucion, pero, todo lo que tiene de seductora tiene tambien de impracticable.

Errores fundamentales

Dos errores fundamentales padecen los señores diputados que así piensan; el primero, es creer que el decreto de caducidad, importa librar al Estado definitivamente, de toda responsabilidad ulterior, con motivo de este negocio, y el segundo, suponer que porque se confirmára el decreto de caduci- [...]

[...] taban dispuestos á darle 200.000 £ de indemnizacion á la Uruguay y hoy no quieren darle 97.000 £.

Para hacer esta demostracion, necesito recordar los antecedentes de la transaccion Baring, en cuya transaccion, al rescindir el Estado el contrato de venta de los bonos de ferro carriles, recibió una suma como indemnizacion de daños y perjuicios. Esa suma, que recibió el Estado, va á servirme para explicar, como con ella se cubriria una parte de la indemnizacion que hoy le damos á la Compañía Uruguay Limitada.

Los señores diputados recordarán que la transac- [...]

[...] rendimientos fueran casi insignificantes por muchas razones; porque la zona es reducida y estrecha; porque la línea tendria la competencia del Ferrocarril Central, empresa fuerte y establecida desde hace años que podria luchar con mayores ventajas que la Empresa nueva que viniera á instalarse; porque tendria la competencia de los transportes fluviales, por el Rio de la Plata, que como es sabido dificilmente pueden soportar los ferrocarriles; y aquí contestaré de paso al Sr. Campistegui, quien decia ayer al formular una de sus objeciones, de las cuales pienso ocuparme con cierta detencion [...]

¿Qué quiere decir eso? Que nuestros acreedores del exterior no son tan meticulosos como algunos de nuestros compatriotas y que ellos se conforman con que en este caso, apliquemos con juicio esta deuda, á la construccion de 300 kilómetros de ferrocarril en vez de destinarla como ha sucedido tantas veces á chancelar errores pasados. Lo que ellos desean es que apliquemos esa deuda á una obra reproductiva como lo será indudablemente la construccion de dicha línea. En una palabra, lo que ellos quieren es que se haga el ferrocarril, ya sea de Montevideo á la Colonia ó ya con arreglo al trazado [...]

---

†

GENERAL SEBASTIAN SOLSONA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Mayo de 1896

Pedro, Alejandro y Sebastian Solsona, hijos (ausentes); Juana Solsona de Magariños, hermana; Amelia Triaca de Solsona, hermana política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy domingo 10, á las 4 p. m.

Casa mortuoria, Plaza Zabala.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

[...] la cual se han desentendido en absoluto los adversarios del Proyecto, debe tenerse muy en cuenta tambien que por medio de esta emision transamos una cuestion difícil, enojosa, que nos expondría, talvez, á reclamos, que sometidos á la decision de los Tribunales, no podríamos asegurar cual seria su resultado; excuso insistir sobre el particular, porque el señor diputado Casaravilla, agotó á mi juicio con todo acierto esa faz de la cuestion.

Solo agregaré que simultaneamente con el arreglo de esas diferencias, nos congraciamos tambien la buena voluntad de un círculo financiero que, segun lo decia el P. E. el año 1891 en el mensaje que antes leí, suscrito por los doctores don Julio Herrera y Obes y Cárlos M. Ramirez tenia gran importancia en el mercado de Lóndres, y le convenia al Uruguay congraciarse la buena voluntad, de [...]

[...] presente que la totalidad de la lana exportada de los mismos puertos del litoral para otros destinos se eleva á 42.839.426 kilos.

Quiere decir, pues, que padeció un grave error el señor diputado al asegurar que gran parte de la produccion de lana de ese region de la República se dirigia al puerto de Buenos Aires.

Los datos estadísticos desautorizan la afirmacion del señor diputado, pues resulta que la inmensa mayoria de la produccion de lana...

Señor Campistegui—Pero es solo la Colonia.

Señor Rodriguez (A. M.)—Está en error. El cuadro á que me refiero comprende los principales puertos del litoral: Salto, Paysandú, Independencia, Mercedes y Colonia; de manera que es un cuadro bastante completo.

Estas cifras demuestran que hay error en afirmar [...]

Podríamos, pues, en un tiempo próximo si resultara que efectivamente este mal subsistia, y que no podríamos atraer hácia esos puertos el movimiento de navegacion de ultramar que necesitamos, para que estos ferro-carriles no resulten tributarios de los puertos, llegar hasta decretar medidas análogas á las que acabo de indicar; dicutiríamos entonces su conveniencia, porque nada mas fácil que modificar el régimen económico de esos puertos, desde que ello se hiciera en beneficio de la República y de la produccion de toda esa region.—(Interrupciones).

Debo agregar que este movimiento de exportacion directa de un puerto del litoral de que nos da noticia el telegrama que acabo de leer, no es un fenómeno aislado y se halla confirmado en un informe que nos suministró el año anterior el mismo director de Aduanas, señor Enrique Gradin, cuando nos ocupamos del asunto relativo á la canalizacion del Paso de Almiron. Nos decia entonces el señor Gradin:

Cita del señor Gradin

«Debe tenerse presente el gran desarrollo que felizmente se nota en nuestra agricultura desde hace un par de años. Antes de ahora, solamente producíamos cereales para nuestro consumo, hoy somos exportadores: y en tal escala, que grandes buques de ultramar llegan á nuestra costa del Uruguay á recibir sus completos cargamentos de trigo y maiz, para transportarlos desde allí directamente á Europa.

«A fin de facilitar la salida de nuestros productos, aminorando en lo posible los gastos de transporte y embarque, la Direccion de Aduanas, dentro de las facultades que le acuerdan las Leyes y Reglamentos Aduaneros, ha habilitado diversos puntos en las costas del Uruguay para el embarque de cereales.»

Quiere decir, pues, que no hay tales inconvenientes insuperables para que nosotros tengamos la exportacion directa á Europa de nuestros productos de la region del Oeste, y de todo el litoral, una vez que los puertos que esta línea de ferrocarriles va á ligar, haya afluencia suficiente de productos, para que pueda establecerse una corriente regular de buques de ultramar.

Las circunstancias del momento

Es natural que además del poder de atraccion que hoy ejerce el puerto de Buenos Aires por la gran abundancia de buques, las facilidades de realizar contratos de fletamentos, las propias facilida- [...]

[...] sostener la estraña tésis de que [...] hacer de la República un gran h[...]

Dijo este colega, que no es po[...] proyectemos trazados de ferroca[...] gan como objetivo hacer afluir t[...] de la República hacia Montevide[...] eso, hacer de Montevideo una gr[...] sea con detrimento del cuerpo, [...] del país.

[...]

—(Muy bien! Muy bien! en [...] sos en la barra.)

—Se levantó la sesion por hab[...]

Remate de aparatos de g[...]

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[...]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[...]



Poderoso reconstituyente
ÚNICOS INTRODUCTORES
FIDANZA, PIANAVIA Y Cª
CALLE RINCON NUM. 90

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO SEXTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)
BROADWAY 120, NUEVA YORK
Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1895

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 27.194.562 12
Propiedades Raíces, incluyendo el edificio de La Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	» 25.778.275 13
Títulos de la deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y otras Inversiones segun cotizaciones en la plaza en Diciembre 31 de 1895, (valor en la plaza sobre el costo, $ 3.[illegible]93.307,63)	» 114.315.427 70
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza en Diciembre 31 de 1895, $3.328.418)	» 2.615.500 00
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de las oficinas	» 15.105.783 67
Efectivo en Bancos y Compañías de crédito, á interés y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 11.590.666 42
Saldo que adeudan los agentes	» 467.711 42
Intereses y alquileres vencidos y acumulados	» 511.071 38
Premios vencidos y de que aun no se ha dado cuenta, menos costo del cobro	» 1.421.520 00
Premios diferidos, menos costo del cobro	» 2.018.870 00
Total del Activo en 31 de Diciembre de 1895	**$ 201.009.387 84**

Certificamos por la presente que, despues de haber examinado personalmente los valores y cuentas mencionados en el balance anterior, correspondiente á 1895, los hemos hallado exactos y correctos. El valor de los títulos y acciones á que se refiere el citado balance, es el que tenian en la plaza el 31 de Diciembre de 1895. Todas las propiedades raíces pertenecientes á la Sociedad se tasaron el año pasado por el Departamento de Seguros del Estado de Nueva York, y el valor consignado es la valuacion reducida que aparece en el Informe Oficial sobre el exámen de la Sociedad fechado en 9 de Julio de 1895.

TOMAS D. JORDAN, *Interventor*
FRANCIS W. JACKSON, *Contador-Revisor*.

PASIVO

Reserva sobre todas las pólizas existentes calculada al 4 %, y todas las demas obligaciones	$ 160.385.376 11
Sobrante total indiviso, valuacion al 4 %	$ 40.624.011 73

Certifico por la presente la correccion del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. Los dividendos se declararán, como hasta aquí, segun la valuacion del 4 por 100.

J. G. VAN CISE, *Sub-Actuario*.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 36.200.664 76
Suma en efectivo recibida por intereses y por otros conceptos	» 8.095.778 13
Total de Ingresos	**$ 44.296.442 89**

DESEMBOLSOS

Siniestros	$ 11.431.081 26	
Dotales vencidas y descontadas	» 790.908 21	
Rentas vitalicias	» 406.612 08	
Pólizas compradas	» 3.297.495 91	
Valores de Tontinas vencidas	» 1.639.253 90	
Dividendos pagados á los tenedores de pólizas	» 2.002.954 23	
Pagado á tenedores de pólizas		$ 19.568.299 69
Comisiones, anuncios, franqueo y cambio		» 4.401.215 53
Todos los otros pagos: impuestos, sueldos, reconocimientos médicos, gastos generales, etc.		» 3.722.570 21
Total de Desembolsos		**$ 27.692.085 43**

SEGUROS

(Las pólizas pagaderas en cuotas están reducidas á su valor permutado)

Seguros vigentes en 31 de Diciembre de 1895	$ 912.509.553 00
Nuevos seguros expedidos en 1895	$ 132.078.530 00
Solicitudes para Seguros, examinadas y no aceptadas	$ 22.648.495 00

GERENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JORGE PEREY
CALLE ZABALA 109

1130-my.11 d.p.m.

CAMBIO DEL COMERCIO

CALLE RINCON NUM. 417 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El **CAMBIO DEL COMERCIO** es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables.—Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses, etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas.

1033-perm.3.ª pág.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

[...]

1354-my.10

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

[...]

1469-my.19

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

[...]

[...] doña Ana Eisephut, de 72 años, suiza, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Suiza y doña **Catalina Capó**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas de 22 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Capó, de 44 años de edad, casado en segundas nupcias, español, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante, y de doña Felipa Espinosa, fallecida en el departamento de Canelones, se ignora en que fecha, de nacionalidad oriental.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1465-my.19

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hilario Ernesto Moya**, de 33 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en la calle Andes número 240, nacido en la provincia de Salta el 14 de Enero de 1863, hijo legítimo de don Pedro Moya, argentino, finado, y de doña Espíritu Varela, de 55 años, viuda, argentina, domiciliada en la indicada provincia de Salta; y doña **Josefina Juana Lafranconi**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 240, nacida en esta ciudad el 8 de Enero de 1870, hija legítima de don Pablo Lafranconi, de 55 años, viudo, italiano, corredor, domiciliado con la proyectante, y de doña Magdalena Crippa, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.

1358-my.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

[...]

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

Averías—64 cajones café achicoria.—El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Pfalz*, procedente de Amberes.

En lotes á la vista

P H C—74 cajones café achicoria.

Venta despachado y al contado.

1468 my.10

Juan M. Fauqué

A los pichincheros—Del grandioso Pabellon del Ateneo—LOS DIAS DOMIGO 10 Y LUNES 11 del corriente, á la 1 p. m.—Barraqueros, carpinteros, etc.

Por cuenta y orden de sus dueños se venderán en remate público por el martillero Juan M. Fauqué todos los materiales que constituyen el **grandioso Pabellon del Ateneo** en la Plaza Independencia, en lotes á la vista y sin reclamo, como ser:

Tabla pino tea y spruse cepillada y machembrada para piso.
Id de pino blanco.
Tirantillos pino tea.
Id spruce.
Tijeras pino tea cepilladas para techo.
Vigas pino de tea.
Puertas.
Vidrieras.
Fierro galvanizado para techo de todas medidas, etc.

La venta es al contado; todo comprador abonará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Mas datos, casa del rematador, calle Dayman número 65.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 13 de Mayo—**Plantas!**—Procedentes del acreditado establecimiento del señor don Domingo Basso.—Para salas, patios, jardines, etc.—En el salon calle Zabala núm. 73—Al lado de la Bolsa de Comercio.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de plantas finas, en sus respectivos envases, á saber: Diamelas, jazmines con flores, phlox en flor, crisantemos japoneses en flor, bananos, helechos, palmas variadas, camelias, rosales, violetas blancas dobles, azaleas, rebárbaros, mimosas sensitivas, eucaliptus olor de limon, naranjo bergamota con fruto, chinottos con fruto, anthurium, magnolias variadas, guayabos con fruto, coníferos surtidos, daphne, dasylirion, ceanothus, araucarias y muchas otras variedades de gran novedad.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 13 de Mayo—**Averías**—Para tenderos y zapateros—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos:

U & C 80—1 cajon con 95 kilos hilo de color y crudo, para zapateros.

C C/B A 183 718—2 cajones con 40 docenas tricots de lana para hombre.

Venderemos el artículo á la vista y despachado.

LA UNIDAD COLECTIVA

PUEBLO LA VICTORIA

Fábrica á vapor de jabones, velas esteáricas y de composicion, grasas y aceite de todas clases. Establecimiento sin rival en Sud América, recien montado con todos los elementos que requiere la industria.

Pedimos al comercio mayorista y minorista de la capital y campaña, como del extranjero, quieran tomar nota para sus compras dirijiéndose á los únicos representantes para la venta de los productos de la fábrica á los siguientes señores: A. Jaume Hnos., Queguay núm. 236; Bartolo Deambrosio, Agraciada núm. 71 A; Deambrosi hijo y Parma, Cerro Largo núm. 225 A. 1331-my.29-2ed.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe
173 Perez Casi

0-m.pe.m'pg

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-quinta camino 13 de Marzo núm. 92, distante 150 metros de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 17 del corriente Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base de 7334 pesos esta espléndida propiedad que consta de ocho piezas grandes pintadas al fresco, con cielos rasos, pisos de tabla, celosías al frente, despensa, cocina, cuarto de baño, algibe, letrina, pozo con bomba, caballeriza de madera, verja de fierro al frente y la casa cerrada con verja.

Con cañería en toda la quinta—Jardin con plantas escojidas y la frutal toda de primera calidad.

Recomiendo esta propiedad que fué edificada con toda solidez.

Se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo ...

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Azcárate y Nin

JULIO R. ALVAREZ

VALIOSO REMATE

DE CINCO PROPIEDADES

En uno de los parajes mas importantes de esta ciudad

Edificacion moderna y á todo costo con las comodidades y confort del gusto mas exigente. El costo de dichas propiedades ha sido 47.000 pesos. Su base de venta: 13.000 pesos. Ubicadas en la calle Mal Abrigo entre coronel Brandzen y Carapé, á 20 metros de la calle 18 de Julio. Títulos garantidos.

EL JUÉVES 14 DEL CORRIENTE

A las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, venderé siempre que exceda de la tasacion, las dos casas de altos y bajos edificadas en un terreno de 35 m. de frente sobre la calle Mal Abrigo señaladas con los números 21 b, 21 c, 21 d y 21 e; su edificacion lo mas moderna, pues hace cinco años fueron construidas con las comodidades y el confort del gusto mas exigente. Tienen tanto los altos como los bajos ocho piezas, cuatro cuartos para sirvientes, cuarto de baño con piso de mosaico, cocinas embaldosadas, con cocinas económicas, gas y aguas corrientes en todas las casas, cañerías para estufas, claraboya de cristal, escaleras de mármol, puertas cancel, balcones de mármol, tirantería de fierro, materiales de primer órden, hechas á todo costo, pintadas al aceite por todos sus costados para evitar las humedades.

EN SEGUIDA

La casa contigua esquina Mal Abrigo y Coronel Brandzen núm. 111, edificada en un terreno de 16 m. por 31 m. á 20 metros por 31 mts., á veinte metros de la calle 18 de Julio, pasando por su frente el Tranvía Uruguayo.

Como detalle mas importante que sabrán apreciar los que deseen colocar bien su dinero. El costo de dichas propiedades ha sido DIEZ MIL LIBRAS ESTERLINAS y su base de venta, **MUCHO OJO,**

Pesos 18.000

Las propiedades pueden visitarse de 12 m. á 5 de la tarde.
Los títulos están á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Juncal 111.
1368-my.3.

met. 16 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por 26 met. 7 decms. de fondo (área total 317 m., 01 dec. y 12 cents.) al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando al Este con el solar núm. 11.

La casa consta de 9 piezas, un gran patio, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda, todo pago.

Tiene un pozo manantial inagotable que se puede sacar 20 pipas de agua diariamente.

caballeriza, parrales, árboles, cerco material con verja de fierro con dos portones, cielos-rasos, pisos pino tea, escalera de mármol, algibe, letrina, 2 manantiales, uno colosal que en las mayores secas ha tenido 6 y 7 metros de agua.

Con 172 metros 229 mls. de frente al camino Cibils números 150 y 152 por 123 metros y 694 mls. de frente por ser esquina al camino de la Aldea.

Se puede dividir en pequeñas fracciones y multiplicar el capital en poco tiempo.

Cipriano C. Silva

Cipriano C. Silva

Jaime Maeso

Alberto Vargas

D. Marquez Valdez

Francisco Piria

Alejandro Montautti

Mendoza Garibay

Felipe L. Monteverde

Manuel P. Mendoza

José Cabal

AVISOS

SUERO MARAGLIANO PARA LA TUBERCULOSIS



AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SAN FERNANDO
TARANCO y Ca.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ENRIQUE BARROZO

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
BRESIL
MÉDOC
A. de Saavedra.

Navigazione Generale Italiana
ORIONE
SIRIO
REGINA MARGHERITA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LES ALPES
ESPAGNE

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.296

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 11

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros
Florida	F. Sagaseta Ca.	J. Viñoli				
Treinta y Tres	D. Alzola	A. y Cuadra				
Florida	A. Pacheco	C. y Vidart	11 ½			
Canelones	L. J. Perez	Sosa y Lizarazu				
Florida	G. Urioste	A. y Cuadra				
Durazno	I. Silva	C. y Vidart				
Florida	J. F. Caravia	S. Pereyra				
Treinta y Tres	L. Rolan	C. y Vidart	14			
Canelones	M. A. Rubio	J. Viñoli		13 ½		
Florida	M. Idoipuru	C. y Vidart				
Minas	E. Montero	Osorio Silveira	12	10 á 8 y 8 á 9 ½		
Salto	J. M. Ferenchasan	Osorio Silveira		15		

COMERCIO

Montevideo, Mayo 11 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones al contado	18.60 c/una
50 idem idem	18.60 »

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado	95.30 %
1,000 » idem idem	95.30 »

(Por Enero)

1,000 $ al contado	98 %
1,400 » idem idem	98 »

(Por Marzo)

1,700 $ al contado	96.20 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana	18.50 c/una

Deuda Interior Unificada

2,000 $ al contado	49.70 %

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	97.20 %

(Por Marzo)

2,000 $ al contado	96.20 %
2,000 » idem idem	96.20 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	97.20 %

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado	50 %

Deuda Interior Unificada

2,000 $ al contado	49.70 %

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	18.60 c/una
30 idem idem	18.50 »
50 idem idem	18.50 »
50 idem idem	18.50 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana	18.50 c/una

Banco Trasatlántico

100 acciones para mañana	2.60 c/una
60 idem idem	2.70 »
100 idem idem	2.70 »

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro 1 cajon azucareras porcelana, 1 id aceiteras metal británico plateado, 2 id madrás, 1 fardo 1 cajon listado, 1 id lana para bordar, 2 id camas madera, 1 id sillones hamaca, 1 id camas madera, 1 id pañuelos seda, 1 id franela algodon, 5 id pañuelos algodon, 3 id trué algodon 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon sombreros lana, 1 id casimir lana, 1 id medias algodon.

Rein y Ca. 1 cajon merino lana, 1 id franela lana, 1 id cotin hilo y algodon, 1 id calcetines algodon, 1 id género lana, 1 id medias algodon.

C. Falcone 1 cajon cepillos finos para ropa.

Llaguno Hnos. 1 cajon armazones hoja lata para coronas.

Guerin y Ca 1 cajon cinta hilera, 1 id sombreros lana.

Marexiano Hnos. 2 cajones cinta presilla, 1 id elástico lana 3 id hule.

L. Libert 2 cajones pañuelos seda, 1 id tiras bordadas, 1 id camisetas punto algodon, 1 id calcetines algodon, 1 id medias algodon, 1 id cachemir lana y ...

Irisarri y Otero, 1 cj sal agras.

Miguel A. Favaro, 2 cjs servilletas y manteles, 2 d trué hilo, 4 id goma laca, 2 sacos millo, 1 id pega pega, 1 id tela crin para cedazos, 1 fardo carton, 2 cjs zaraza, 2 id canastitas paja.

Hijos de A. Rubio, 1 cj medias algodon.

Rosciano Valdez y Ca., 1 cj adornos vidrio para sombreros.

Pedro Ferrés, 50 cajones aceite de olivo, 20 sacos nueces, 248 cajones pasas uva 6 pipas vino, 9 barricas 6|2 yerba.

Petit Seré Bolondo, 40 sacos azúcar refinada, 78 cajones sardinas 55 sacos azúcar sin refinar.

Staudt y Ca., 2 sacos semillas 8|2 pipas vino tinto, 15 sacos café en grano.

Rogna Cazaux, 34 pipas 15|2 vino tinto.

Pedro C. Ballelin, 5 cascos vino tinto comun.

Echenique Piñeyrúa, 12 pipas 27|2 vino tinto comun, 5|4 id id id.

Amy y Henderson, 8|4 5|8 vino tinto comun.

Jacinto Muxi, 38 barricas 64|2 24|4 yerba.

A. C. Link, 59 cajones vino oporto.

Stéfano Risso figlio, 22|4 pipas vino tinto comun.

Trabucatti y Ca. 60 fardos cuerdo cáñamo.

Rodolfo Favaro, 33 pipas 24|4 6|8 vino tinto, 11 canastos botellas.

Carrau y Ca., 2 cjs clavos de comer.

J. N. Rossi, 11 cjs almendras con cáscaras.

Delfino hnos., 21 barriles vino tinto.

Miguel Onetto, 5 cjs quesos, 10 id castañas frescas, 45|4 vino tinto común.

Cardozo y Ca., 13 barricas, 8|2 id y 8|4 id yerba.

H. Dufrechou 6 cascos vino tinto común, 10 cajones cogñac 20 grados.

Chiarino y Ca., 150 cjs aceite de olivo, 26 pipas vino tinto común.

Taranco y Ca., 5 bordalesas vino tinto.

Comas Brunett, 22|4 vino tinto común.

Guillermo Vanrell, 5 cjs wiskey 20 grados.

Peixoto Morales, 33 pipas, 6|2 vino tinto, 30|4 id, 144 barricas 72|2 id y 72|4 id yerba.

Miguel A. Favaro, 10 cjs ginebra 20 grados.

Granara y Ca., 3 cjs jamones, 11 pipas vino tinto común, 4 cjs pimenton.

Peirano hnos., 70 cjs aceite de olivo, 4 idem anchoas, 25 cascos vino tinto común, 19 sacos porotos, 49 id azúcar refinada.

Metzen Vincenti, 10 sacos arroz.

Entradas de ultramar

Dia 9

SOUTHAMPTON el 17 de Abril y escalas, vapor inglés *Magdalena*, de 3065 toneladas, capitan J. Pope y 137 tripulantes, á F. L. Humphrey y C.a con la carga siguiente:

De Southampton—á Amy y Henderson 2 cajones géneros de algodon, á Carlisle Smith y C.a 1 cajon géneros de lana, 25 id té, á Antonio Vivo y Ca. 2 cajones cuchillos, á B. Caviglia y hnos. 1 cajon artículos eléctricos plateados, á Bell Towers y C.a 85 cuñetes lavadura para carneros, á Casson Madeiros y Ca. 2 cajones géneros de algodon, á Trabucatti y Ca. 3 fardos esterería yute, á F. L. Humphreys y Ca. 44 bultos provisiones, á W. y Braz 1 barril sal amoniaca, 10 id sulfurat de cobre, á F. L. Humphreys y Ca. 1 cajon máquinas eléctricas, 1 id uniformes, 1 bulto ropa, á Carrau y C.a 248 cajones pasas, á la órden 1 cajon cuchillos, 1 id sombreros, 1 id géneros de lana, 1 id géneros de algodon, 2 fardos id id, 2 cajones sacos de cuero, 1 id pañuelos de seda, 1 id ropa impermiable, 24 bultos muestras.

De Bahia—á Juan Geisbusch 1|2 pipa caña, á la órden 50 fardos tabaco, 236 bolsas café.

De Pernambuco—á Gamuyrano y Ricardi 50 sacos cocos.

De Rio de Janeiro—á Cordoso Hnos y Ca. 100 bolsas café, á Jacinto Muxi 107 bolsas café, á Luis Jeolabello 74 bolsas café á José Alonso 60 bultos naranjas, á José Deluca 10 bolsas cocos, 90 bultos naranjas, á Nocetti y Servetti 40,000 naranjas, 30 cajones dulce, 1000 cachos bananas, á Nicolás Folus 89 bolsas ostras, á L. Goldaracena y Ca. 132 bolsas café, á A. de Azevedo Alves 40 barricas azucar.

Dia 10

GENOVA el 22 del pasado, vapor italiano *Duchessa di Genova*, de 2793 toneladas, capitan T. Mazzini y 109 tripulantes á P. Christophersen con 71 pasajeros y la carga siguiente: á Macgregor Aitken y Ca. 3 cajones tejidos á C. Saagemberg y Ca. 1 cajon tejidos, á D'Angelo 75 bordalesas vino, 50 barriles id. á A. Talice 11 bordalesas vino, 2 cajones mercancías, á M. Oneto y Ca. 9 bultos queso, á C. Aliseris 52 bultos queso, á B. Caviglia 4 cajones muebles, 1 id tucos de cristal, á M. A. Favaro 50 cajones aceite, 9 id conservas, 25 id frutas secas, 1 id muestras, á R. Sciano Valdez y Ca. 16 cajones tejidos, 1 id muestras, á A. Gara- ...

Por Cámaras

Génova, vapor italiano *Nord America*, por R. Favaro 1 fardo cueros nonatos con 381 kilos.

Génova, vapor italiano *Duca di Galliera*, por Malman 78 fardos cueros lanares con 10 66 kilos.

Amberes, vapor aleman *Paraguassú*, por Malman 100 fardos lana con 5542 kilos.

Por Ciudadela

Bremen, vapor aleman *Marzburg* por F. Bula 39 fardos lana con 18128 kilos 15 fardos lana con 51176 kilos.

Por Aguada

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool	12	inglés	*Highland Chief*
Burdeos y escalas	12	francés	*Bresil*
Nueva York	13	inglés	*Garrick*
Liverpool	13	inglés	*Bellena*
Valparaiso y escalas	13	inglés	*Phidias*
Valparaiso y escalas	14	inglés	*Milton*
Liverpool	14	inglés	*Bellasco*
Liverpool y escalas	16	inglés	*Orcana*
Hamburgo	17	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	19	italiano	*Sirio*
Havre y escalas	20	francés	*Caravellas*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Bellagio*
Liverpool	20	inglés	*Heraclides*
Burdeos y escalas	20	francés	*Medoc*
Southampton y escls.	22	inglés	*Danube*
Valparaiso y escalas	23	inglés	*Oropesa*
Nueva York	23	inglés	*Kaffir Prince*
Lóndres y escalas	24	inglés	*Tartar Prince*
Glasgow y escalas	24	inglés	*Phoenician*
Cadiz y escalas	24	español	*San Fernando*
Nueva York	25	inglés	*Bellaura*
Hamburgo	25	aleman	*Bahia*
Liverpool	25	inglés	*Sicily*
Burdeos y escalas	25	francés	*Portugal*
Bremen y escalas	26	inglés	*Craigearn*
Liverpool	27	inglés	*Cyrene*
Southampton y escls.	29	aleman	*Mark*
Hamburgo	30	aleman	*Neko*
Pacífico	30	aleman	*Luxor*

Vapores á salir para ultramar en Mayo

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	12	italiano	*Sud-América*
Porto-Alegre y escls	12	nacional	*E. Barrozo*
Cherbourg y escalas	13	aleman	*San Nicolás*
Southampton y escls.	14	aleman	*Pfalz*
Génova y escalas	15	italiano	*Melo*
Southampton y escls.	16	inglés	*Magdalena*
Valparaiso y escalas	16	inglés	*Orcana*
Génova y escalas	17	italiano	*Orione*
Havre y escalas	20	francés	*Colonia*
Burdeos y escalas	21	francés	*Bresil*
Génova y escalas	22	italiano	*Giovanna*
Liverpool y escalas	23	inglés	*Oropesa*
Rotterdam y escalas	24	aleman	*Tucuman*
Southampton y escls.	30	inglés	*Danube*
Pacífico	30	aleman	*Neko*
Havre y escalas	30	aleman	*Luxor*

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 11

Trámite — Suc. de Miguel Sassano; Uberta Pou de Patalugs; test. de Miguel Colicigno; suc. de Pedro Camperi; test. de Celestino S. Carrera; Manuel Salvá contra Juan Spragon; suc. de Juan Carbios; Dolores Rodriguez Caballero; suc. de Francisco Feal; London Brazilian Banck contra José G. Preza; test. de Abel Varela y Fatima Aguirre de Varela; suc. de Agustin Echeverria; suc. de Agustin Raymundo; test. de María Rosa Vignoly; suc. de María Ana Barreto; test. de Dolores Carretero de León; suc. de Catalina Fuincelli de Vallante; Jacinto Montero; los señores Leyro y Ca., contra Salvador Ramos Zas; Federico Borges contra la suc. de Juan A. Noguez inc. con Silvestre Gastelu; suc. de Pedro Cardinali; Carlos de Noriega contra Alfredo Formoso; test. de Rafaela Tejería de Otero; Domingo Pou; test. de Mariano Pardo de Iriondo; suc. de Cipriano Cedrez; suc. de Pedro M. Castro; conc. voluntario de Juan E. Rodriguez; test. de Roman Fernandez; suc. de Aurelia Fernandez de Iriondo; test. de Lucía Magariños de Silvera á Miguel Silvera; Bandilio Ros remocion de tutela; test. de Julio C. Coe; conc. voluntario de Ignacio Edeardo Montero; Barreiro y Brunengo contra Estanislao Perez Nieto (A.); Eduardo M. Anotti contra Estanislao Perez Nieto; Salvagno y Ca., contra José Fernandez; Bernardo Follante contra Gianelli Ilia y Ca; Amalia Forinba de Mazzi; José Rossi contra la test. de Antonia Risso de Prieu; Barreira y Brunengo contra Estanislao Perez Nieto; test. de Rosa M. de Olivera y Serafin José de los Santos; María N. de Gonzalez; María Valde contra Anselmo M. Reguerin; suc. de Wenceslao Rameis, test. de Esteban Wooner; Marcos Fernandez contra Juan Gortebate; José Cino contra Lorenzo Chiuquero; test. de Miguel Carrió; suc. de Francisco Espolozin; test. de Emilio Massat.

Interlocutorias—Suc. de Juan Quiroga inc. de Luis Cabrera.

Definitivas—Luis Pujadas como cesionario de los señores Santos Correa y Martiniano Garrido; Alberto Bordenave contra Juan Panfilio Ilia; Miguel Onetto y Ca. contra José Corea; Amelia Garbiso de Sacarelo y otra contra Manuel G. y Martinez; Laureano Torrens contra Pedro Daguerre; Severiano Chao contra Francisca Espina.

Juan José Pegrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 11

Trámite—José Pugnalin con la sucesion de Josefina Deauin de Real; Mallmann y Ca. Eduardo B. Gravvert, concurso; Domingo Antonio, intestado; Juan Berruti, declaratoria de pobreza; Bianca Queirolo Delbene, incapacidad; Vicente Cebrian y Diez con las sucesiones de Juan P. Caravia y Amalia Gutierrez; Antonio Arcos, sucesion; Vicente Guiddo, sucesion; Nemesio Rosas é Hilario Rodriguez, sucesiones; Francisco Cremona, intestado; Juan Calcagno, sucesion; Vallarino, sucesion; Beltran Zavalla, concurso; Juan Nicola y Dominga Lagan, sucesion; Antonio Lopez Calvete con Manuel J. Trapani; E. Reyes y Bernabé Guiñones; Manuel A. Duran con la sucesion Gregorio Leon; Quinto Cirizola y sus hijos Bartolo y Modesta, testamentaria; Antonio Fontan, sucesion; Pablo Duplessis y Tomaso Fario, sucesion; incidente Pablo Nin y Gonzalez; Josefa Respaldizo y Ventura de la Sota, sucesiones; Santiago Zanota con Adolfo Jens y otros; Ramon Irigoyen con la sucesion de Martin V. Perez; Manuel M. Espinosa con James Cle- ...

re y Varela y Derbishierve, Juan Burruti con José Debernardis, test Petrona Romero de Garcia, test Calino Gastamnudo de Barneche, Nicola con Polina Montaldo de Rosas con Francisco Medina, Anaciete Cuello con Lino Gonzalez, Matilde Magariños de Latour, Juan P. Castro, test Juan Bonefont incidente Luis P. Botero, Juan P. Castro, test Pilar Conde, intestado Juan Arnaut, Mariano José Mortorell con Benito Rivero, María Baron y otros, test Francisco Starti, test Alejandro Magariño Roca, Pablo P. Carlevero con Miguel Chouy, Sucesion de Lorenzo de la Sierra, concurso Eulogio de la Reyes, test Catalina Picardo de Calcagno test. Miguel Pascual y Escofet Loisa Landaluz.

Vazquez de Galvan, exhorto del J. L. de lo Civil de 2.º turno (2), nota del Superior Tribunal de Justicia, Casimiro Castro con Joaquin M. Carbalho.

Interlocutorias — Ismael Carranza, Martiniana Rodriguez de Olaondo y otro con empresa ferrocarril Central del Uruguay, Amalia Silva, Miguel F. Salvat con Manuela Gestal, José Furichi con Rafael de Fco. Flora Madriaga, suc. de María Secco, José P. Ramirez Ares, exhorto de Soriano, Santiago Martinez con José M. Martinez, Dionisio Placeres, Máxima Decias de García, exhorto del Durazno (2), id de Tacuarembó.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de Comercio de primer turno

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Juzgado L. Departamental

AVISOS